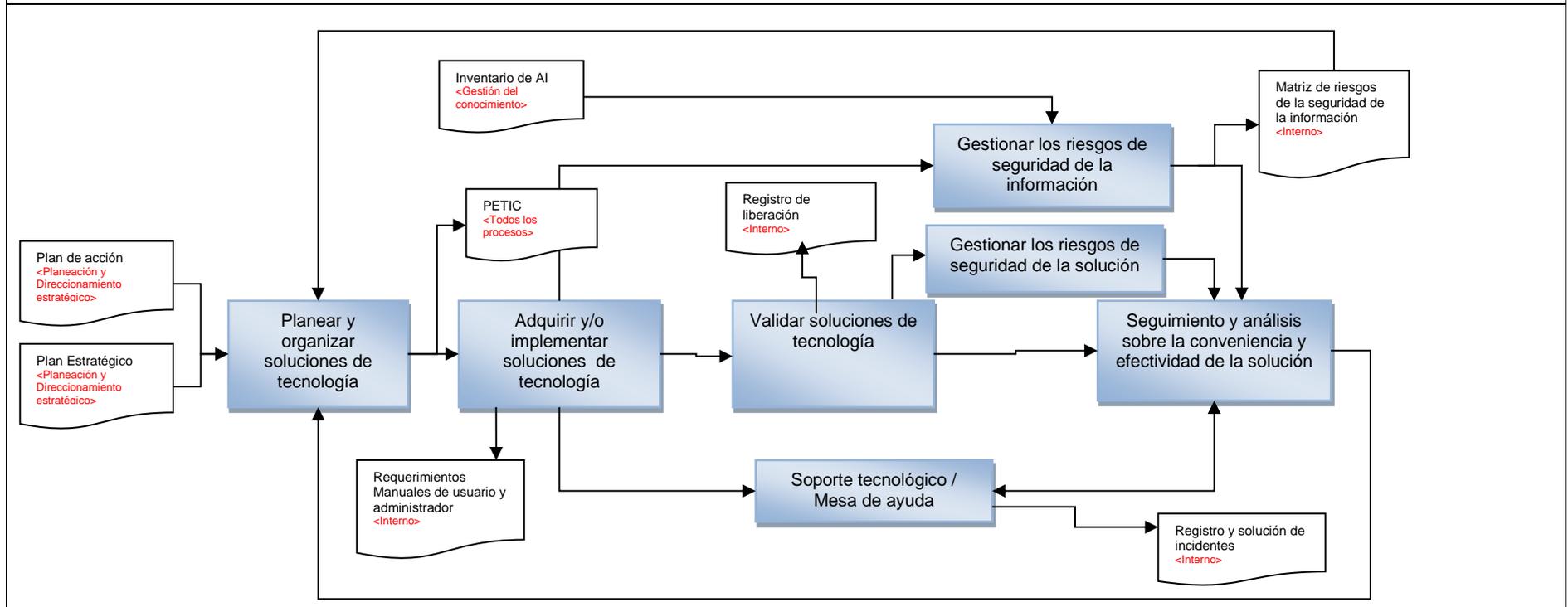


OBJETIVO	Proporcionar y mantener las diferentes necesidades de tecnología en la Lotería de Bogotá para fortalecer el funcionamiento eficaz y eficiente de los procesos que conforman el sistema integrado de gestión.	TIPO DE PROCESO	Apoyo
ALCANCE	Inicia con la planeación de las necesidades tecnológicas de la Lotería y termina con un seguimiento y análisis de la efectividad de las soluciones utilizadas o implementadas. Este proceso cubre todos los activos de la información de la entidad.		
LÍDER RESPONSABLE	Secretario General		
CARGOS Y/O DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	Profesional Especializado del área de sistemas, Profesionales I del área de sistemas, Todas las dependencias.		
POLÍTICAS OPERATIVAS	<p>Todos los proyectos de tecnología deben estar establecidos dentro del plan de acción y/o plan estratégico.</p> <p>EL plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI - debe ser aprobado y controlado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Cualquier tipo de modificación o ajuste al Plan debe ser presentado y justificado ante dicho Comité.</p> <p>Cada funcionario y/o contratista debe ser responsable de los recursos tecnológicos suministrados por la entidad.</p> <p>El área de sistemas debe realizar las labores de mantenimiento preventivo tanto a los sistemas de información, al software como al hardware, en horario que no interfiera con las labores de la Entidad.</p> <p>Realizar las copias de seguridad de todos los servidores incremental diario, semanal y mensual.</p> <p>Sólo se prestará soporte técnico a todos los funcionarios que los soliciten mediante la herramienta ubicada en la intranet.</p>		

REPRESENTACIÓN GRÁFICA E INTERACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO



"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada"

PRODUCTOS Y/O RESULTADOS DEL PROCESO (REQUISITOS DE CALIDAD)

Nombre	Característica	Especificación	Nombre	Característica	Especificación
Plan estratégico de tecnología - PETI	Oportunidad	Tres meses después de tener aprobado el Plan Estratégico de la Entidad.	Requerimientos y manuales de usuario y administración de las soluciones de tecnológicas	Oportunidad	Cada vez que se genere la necesidad
	Contenido	Objetivo, Alcance del Documento, Marco Normativo, Rupturas Estratégicas, Análisis de la Situación Actual, Entendimiento Estratégico, Modelo de Gestión de TI, Modelo de planeación y Plan de Comunicaciones del PETI		Contenido	Descripción de la funcionalidad de cada opción del sistema de información
	Soportes	Documento		Soportes	Manuales y documentación
	Disponibilidad	Parcialmente en la Intranet debido a temas de confidencialidad		Disponibilidad	Sistema de información y área de sistemas
	Medio			Medio	Digital y físico
	Responsabilidad	Secretaría General y Sistemas		Responsabilidad	Área de sistemas
Registro y solución de incidentes	Oportunidad	Cada vez que se genere la necesidad	Inventario Activos de la Información	Oportunidad	Cada vez que se presente una modificación.
	Contenido	Definir programa, opción, que tiene la incidencia. Explicar detalladamente la incidente o el requerimiento.		Contenido	Características técnicas y clasificación del aplicaciones, base de datos, interoperabilidad y hardware de la entidad.
	Soportes	Herramienta Web		Soportes	Documentación
	Disponibilidad	Web		Disponibilidad	Página Web
	Medio	Digital		Medio	Digital
	Responsabilidad	Área de sistemas o tercero		Responsabilidad	Área de sistemas y Unidad de recursos físicos
MSPI	Oportunidad	Definición del MSPI y revisión anual			
	Contenido	Políticas de seguridad de la información Organización de la seguridad de la información Seguridad de los recursos humanos			

"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada"



CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
<GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN>

Código: PRO202-166-3

Vigente desde: 12-07-2018

PRODUCTOS Y/O RESULTADOS DEL PROCESO (REQUISITOS DE CALIDAD)

Nombre	Característica	Especificación	Nombre	Característica	Especificación
		Gestión de activos Control de acceso Criptografía Seguridad física y del entorno Seguridad de las operaciones Seguridad de las comunicaciones Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas Relaciones con los proveedores Gestión de incidentes de seguridad de la información Aspectos de seguridad de la información de la gestión de la continuidad del negocio Cumplimiento			
	Soportes	Evaluación del MSPI			
	Disponibilidad	Parcialmente en la Intranet debido a temas de confidencialidad			
	Medio	Hoja de Cálculo			
	Responsabilidad	Todas las dependencias			

LISTA DE PROCEDIMIENTOS Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS

Código	Nombre
PRO340-241-7	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PRO340-242-7	PROCEDIMIENTO SOPORTE TÉCNICO DE HARDWARE Y SOFTWARE
PRO340-243-7	PROCEDIMIENTO COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO
PRO202-211-6	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE BACK UP

SISTEMA DE MEDICIÓN

Código (Hoja de vida)	Nombre del Indicador

GESTIÓN DE RIESGOS

Código (Mapa de riesgos)	Riesgo
RGC-32	Falta de continuidad en los sistemas y herramientas tecnológicas
RGC-34	Herramientas tecnológicas que no den respuesta a las necesidades y oportunidades de la empresa.

"Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa de la Oficina Asesora de Planeación, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada"



CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
<GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN>

Código:PRO202-166-3

Vigente desde: 12-07-2018

FECHA	CONTROL DE CAMBIOS (Descripción y justificación de los cambios)	VERSIÓN
19-09-2016	Versión Anterior.	2
12-07-2018	Se ajusta a los nuevos lineamientos de MIPG.	3

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yolanda P. Gallego Profesional Especializado Oficina de Sistemas	Liliana Lara (Profesional II Planeación) Jairo Revelo (Secretario General) Victoria Castillo González (Gerente General)	Jairo Revelo Molina Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño